

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 8

Acta N° 001	Día	Mes	Año
Fecha	22	01	2016

Tipo de reunión	Consejo de Gobierno.				
Hora	2:00 pm	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Despacho del Gobernador.				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Gobernador	Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Gobernación
2	Director de Oficina Privada	Héctor Alberto Marín Ríos	Gobernación
3	Secretaria Administrativa	Catalina Gómez Restrepo	Gobernación
4	Gerente	Jorge Eduardo Patiño Duque	Lotería Quindío
5	Secretario de Cultura.	James González Mata	Gobernación
6	Gerente	Leonardo Quiceno	Hospital la Misericordia
7	Jefe de asuntos disciplinarios internos	Humberto Turriago López	Gobernación
8	Secretario de Turismo	Carlos A. Rodríguez	Gobernación
9	Secretaria de planeación	María Catalina Arcila A	Gobernación
10	Secretario del interior	Diego Javier Osorio Jiménez	Gobernación
11	Gerente	Mauricio Cañas Piedrahita	Promotora de Vivienda
12	Gerente	Carlos Javier Muñoz	Indeportes
13	Jefe de Control Interno de Gestión.	Gloria Inés Marín	Gobernación
14	Secretario de Infraestructura	Jamid Andrés Álzate	Gobernación
15	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	Carlos Alberto Gómez Chacón	Gobernación
16	Secretario de Defensa Jurídica.	Jamer Chaquip Giraldo	Gobernación
17	Secretaria Jurídica y de Contratación.	Cielo López Gutiérrez	Gobernación
18	Secretario de Educación	Álvaro Arias Velásquez	Gobernación

N°	Cargo	Asistentes	
		Nombre	Dependencia
19	Secretaria de Hacienda	Luz Helena Mejía	Gobernación ✓
20	Secretario de Familia	Álvaro José Jiménez	Gobernación
21	Asesora	Diana Galvis	Despacho Gobernador
22	Asesor	José Alexander Rodríguez	Despacho Gobernador
23	Asesora	Carolina Salazar Arias	Despacho Gobernador
24	Gerente	Luis Alberto Cuartas	Hospital Mental-Filandia
25	Gestora Social	Liliana Osorio Buriticá	Gobernación
26	Directora Protocolo	María Patricia Álvarez	Gobernación
27	Directora Comunicaciones	Luz Marina Martínez Ossa	Gobernación
28	Asesora	Sandra Lucia Quintero Marín	Despacho Gobernador
29	Asesora	Jimena Quiroz Triviño	Despacho Gobernador
30	Asesora	Juliana Hernández Henao	Despacho Gobernador

Orden del día		
	Temática	Responsable
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo del señor Gobernador. 2. Presentación planes de acción Secretarías Sectoriales. 3. Priorización ejecución de proyectos de inversión de obligatorio cumplimiento, programas de gobierno por secretaria sectorial. 4. Excedentes financieros de la promotora de Vivienda. 5. Propositiones y varios. 	

Desarrollo de orden del día y conclusiones	
<p>Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m), del día veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016), se da inicio al Consejo de Gobierno con las personas que suscribieron el acta de asistencia (Gobernador, Gestora Social, Secretarios de Despacho, directores y gerentes de entes descentralizados, asesores, directoras de comunicación y protocolo e invitados especiales; señores, Fernando Medellín, Darío Ospina, Guillermo casas buenas, Andrés Buitrago y Janil Avendaño. Se da lectura por parte del Director de Oficina privada, Doctor Héctor Alberto Marín Ríos, del orden del día.</p> <p>1. Saludo del Gobernador.</p>	

Desarrollo de orden del día y conclusiones

Da la bienvenida a las personas que hacen parte del consejo de Gobierno y manifiesta *"Debemos sincronizarnos porque recibimos una administración atípica"*

- o Ya se presentó el primer incidente con un falso correo, en el que presuntamente la gobernación requería elementos para el cubrimiento de un evento, esta situación ya fue denunciada a las autoridades competentes.
- o El Doctor Leonardo Quiceno, fue reelegido como Gerente del Hospital La Misericordia de la ciudad de Calarcá Quindío.
- o El Gerente del Hospital San Juan de Dios no pudo ser reelegido, se abrirá concurso.
- o A la fecha nos queda pendiente nombrar la persona encargada de la Dirección del Instituto Departamental de Tránsito y transporte (IDTQ).
- o Hoy nos acompañan dos asesores muy importantes el doctor Fernando Medellín y el doctor Guillermo Casasbuenas; quienes nos van a ayudar en la elaboración de proyectos para el desarrollo del plan de gobierno. Debemos dejarnos acompañar, pero cada uno tiene una función que será doblemente eficiente si todos colaboramos con ello. El doctor Guillermo se encargara de proyectos de regalías y el doctor Fernando, del plan de desarrollo.

2. Presentación Planes de Acción Secretarías Sectoriales.

La Doctora **María Catalina Arcila**, informa que tenemos el presupuesto ya por liquidación y el plan de acción. El plan de acción es un instrumento de planificación por dependencia de la administración, este ordena, organiza acciones, proyectos y recursos para cumplir metas, se sacó lo más importante de esto porque en el ejercicio que tenemos que hacer ahora es fundamental el tema del cumplimiento de metas, a qué le vamos a apostar en el cumplimiento de metas y a que definitivamente hay que dejarlo ahí quieto hasta que nosotros tengamos nuestro propio plan de desarrollo.

Las disposiciones legales pues la ley 152 de 1994 ley orgánica del plan de desarrollo, este plan de acción debe estar publicado el 31 de enero de cada año.

Se presentan diapositivas con el contenido mínimo que tiene el plan de acción, el plan indicativo (nos permite ver la meta que yo tengo programada y como la estoy ejecutando). Nuestro programa de gobierno nos servirá de insumo para la elaboración del plan de desarrollo. Hacia eso es que tienen que estar orientados la ejecución de nuestros proyectos. Debemos trabajar sobre los proyectos que hoy están formulados. En este consejo de gobierno deben quedar aprobados los proyectos que debemos ejecutar, un anexo de esa acta es la relación de proyectos, teniendo en cuenta la estructura, el código del proyecto, nombre del proyecto, indicador y metas acordes al proyecto. Para dar mayor claridad al ejercicio se toma secretaria por secretaria; así por ejemplo, en la Secretaria del interior, se tienen básicamente tres proyectos de inversión, el primer proyecto de inversión tiene que ver exclusivamente con lo que es desarrollo comunitario y fortalecimiento de las juntas de acción comunal, ese proyecto de inversión no tiene recursos, entonces ahí

04

Desarrollo de orden del día y conclusiones

fue cuando solicité la ayuda del despacho para ver se logran contratar algunas personas para iniciar toda la labor que tenemos pendiente correspondiente a la elección de las juntas de acción comunal que el plazo se vence. El Segundo proyecto es para ejecutar recursos que tienen que ver con la gestión del riesgo, es un proyecto que guarda relación con las políticas generales de la unidad de gestión de riesgo, es un proyecto por 268 millones de pesos. El tercer proyecto tiene que ver ayudas humanitarias para la población víctima del conflicto armado interno y para los derechos humanos. Con todas las secretarías se hace el mismo ejercicio, para la consolidación por parte de la Secretaría de Planeación para posteriormente implementar.

En este punto se somete a consideración y queda aprobado el plan de acción, el cual se anexa a la presente acta.

3. Priorización ejecución de proyectos de inversión de obligatorio cumplimiento, programas de gobierno por secretaría sectorial.

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado en el punto anterior, se somete a consideración, se abre la discusión, se cierra y queda aprobado.

4. Cuarto excedente financiero de la Promotora de Vivienda.

Interviene la Doctora Luz Helena Mejía, Secretaria de Hacienda, quien manifiesta que se realizó junta directiva esta semana en donde se identificaron cuáles eran los excedentes financieros y estos excedentes financieros fueron aprobados por la junta para que fueran presentados al consejo de gobierno con el propósito que se apruebe como se van a ejecutar estos excedentes, esta tarea se hace a través de la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Planeación, obviamente con la aprobación del señor Gobernador. Se aprobó que los excedentes quedaran en la misma promotora.

Se solicita (i) la adición de los excedentes financieros de ProviQuindío que a 31 de diciembre de 2015 quedaron; correspondiente a gastos de operación comercial por las diferentes fuentes de financiación por valor de: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$361.168.644,97), los cuales serán adicionados a las mismas fuentes teniendo en cuenta el desarrollo de la operación comercial de la Empresa. (ii) la adición de los excedentes financieros de la vigencia 2015 correspondiente a compromisos en gastos de operación comercial por las diferentes fuentes de financiación por valor de: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.395.027.286,86), los cuales serán adicionados a las mismas fuentes teniendo en cuenta el desarrollo de la operación comercial de la Empresa. (iii) la adición de los excedentes financieros de ProviQuindío de la vigencia 2015 correspondiente a gastos de Funcionamiento por las diferentes fuentes de financiación por valor de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE

RET

25

Desarrollo de orden del día y conclusiones

(\$157.478.992,79), los cuales serán adicionados a gastos de inversión -Ordinario- para ser destinados en el diseño y gestión de proyectos para el Departamento del Quindío, apoyo al plan de acción y Articulación del Plan de Desarrollo. (iv) adición de las utilidades de ProviQuindío de la vigencia 2015 correspondiente al ejercicio de la Operación comercial por valor de: MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$1.044.560.018,32), los cuales serán adicionados a gastos de inversión - Utilidades para ser destinados a la ejecución de las actividades propias de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, destinando el 10% para reserva legal. (v) adición de los rendimientos financieros generados a 31 de diciembre de 2015 por valor de: QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE (\$15.133.557,12), los cuales serán adicionados a gastos de inversión - Ordinario- e inversión de utilidades para ser destinados al desarrollo de las actividades propias de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío.

El Doctor **Mauricio Cañas**, Gerente de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío puso a consideración las utilidades producto del ejercicio de operación comercial en la vigencia 2014 por valor de \$710.334.744,37, de los cuales fue destinado el 10% para reserva legal y \$113.653.559,10 dirigidos al fortalecimiento del funcionamiento de la Entidad y el excedente para proyectos de inversión por valor de \$454.614.236,40, recursos que fueron adicionados en la vigencia fiscal 2015, quedando pendiente por adicionar la suman de \$71.033.474,44, siendo necesaria la inclusión de dichos recursos en la actual vigencia. Y puso de manifiesto que a 31 de Diciembre quedó inversión disponible por valor de \$7.358.559,68, dentro del proyecto Vivienda, Infraestructura, Equipamiento colectivo y comunitario (utilidades).

Se pone en consideración, la discusión está abierta, se cierra y se aprueba.

5. Proposiciones y Varios

- o Mañana la Secretaría de Familia, tiene la jornada de amor por la Plaza de Bolívar, para quienes quieran vincularse a este proceso liderado por el párroco de la catedral.
- o El sábado pasado se llevó a cabo la jornada CARPAZ, se visitaron los corregimientos y veredas de Barragán, río verde, quebrada negra y La Virginia, fue una experiencia muy linda en la que vamos a seguir trabajando.
- o Queda planteado el 13 de Febrero el convite en Barragán para el mejoramiento de la institución educativa, debemos ponerle un nombre institucional, un nombre que lo identifique. La dificultad con Barragán es administrativo territorial porque confluyen 3 municipios, Calarcá, Pijao y Buenavista y entonces a un lado de la carretera es Pijao, al otro lado de la carretera Calarcá y un poquito más atrás Buenavista. Y Génova aporta el agua y aporta los graves problemas de contaminación y de seguridad vial con el tránsito de volquetas y de material de río.

2015

Desarrollo de orden del día y conclusiones

- o En la vereda Rio verde alto en donde nos encontramos que hay maquinaria para la implementación de una escuela de aprovechamiento de guadua guardado hace más de año y medio, hay 2 máquinas que el proveedor no las ha podido entregar porque no hay como bajarlas, instalarlas porque hicieron una construcción a la que no le dejaron acceso.
- o La doctora María Catalina Arcila, manifiesta que esas actividades que se llevan a cabo deben volver institucional y ser parte del plan de desarrollo, toda vez, que allí estamos recogiendo información directamente de las comunidades, necesidades, que luego se van a traducir en acciones que tienen que ver con recursos, con proyectos de plan de desarrollo para poderlos ejecutar.
- o Doctor Álvaro hace dos solicitudes, la primera que cambien las chapas de las oficinas y la segunda, que se evalúe la rotación de unos funcionarios de planta. Otro tema, del que se escucha mucho ruido es el tema de educación y hay algunos aspectos que incluso me gustaría que quedaran en el acta, primero en el tema de regalías hay un par de proyectos con una inversión supremamente grande, me hicieron llegar el informe del gerente del proyecto, pero el informe dice una cosa y los rectores que son los que reciben dicen otra, entonces le estamos pidiendo a los rectores que nos informen de manera precisa que han recibido, en qué condiciones, ellos tienen observaciones sobre los bienes o los servicios que recibieron y entonces estoy como en todo ese tema, porque estoy hablando como de 24 mil millones de pesos, entonces el tema es muy preocupante. Yo estoy haciendo reuniones con todos los rectores y analizando uno por uno y me parece que en eso nos vamos a llevar unos días antes de poder atender al gerente que está muy interesado que lo hagamos. Hay un proyecto de ley 21 con el ingeniero Hamid Andrés que el ministerio me está preguntando como va hay unas obras que están en ejecución, que hay que ir a mirarlas, pero el ministerio me consulta como va porque hay un tema de contrapartida de aquí y de allá, está muy enredado, hay unas que quisiéramos agilizar rápidamente para poder contarle al ministerio, porque sucede igual que regalías, si no aclaramos ley 21 nos limitan un poco con el fondo de financiamiento de infraestructura que es lo que quisiéramos contemplar la posibilidad de educación. Otro tema que preocupa de la Secretaria de Educación son los fallos judiciales, pero aparece un paquete de fallos que se pagaron en diciembre y que el ministerio no autorizó, por eso lo que quiero es que quede en el acta del consejo de gobierno y nosotros vamos a hacer otra acta en el comité directivo de la secretaria y vamos a hacer una en la de conciliación judicial para que aparezca en varias partes porque estoy preocupado, se está haciendo un informe para enviarlo al Ministerio.

[Handwritten signature]

Desarrollo de orden del día y conclusiones	
	<ul style="list-style-type: none"> o Otro de los temas es socializar la circular 001 de 2016, donde se dan a conocer los enlaces para cada una de las secretarías, la doctora Gloria Jimena Quiroz Triviño, estará en la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Secretaría de Familia, Secretaría de Turismo y la Secretaría Administrativa; la doctora Sandra Lucia Quintero estará en la Secretaría del Interior, Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaría de Defensa Judicial y El Instituto Departamental de Transito; la doctora Natalia Andrea Rodríguez está en la Secretaría de Hacienda, la doctora Juliana Hernández Henao, está en la Secretaría de Planeación, Secretaría de Aguas e Infraestructura, Promotor de Vivienda, Control interno Disciplinario; la doctora Carolina Salazar Arias, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, Secretaría de Salud, Despacho y Oficina Privada y el doctor José Alexander Rodríguez Loaiza en la Lotería del Quindío, Indeportes, Esaquin y Secretaría de Control Interno de Gestión. La función de los asesores de enlace es respecto de temas muy puntuales, jurídicos y que tengan que ver con el despacho. o El próximo domingo tenemos un taller que se llama los imperdonables de 9 de la mañana a 1 de la tarde, posteriormente se les estará informando el sitio. Se trata de un ejercicio de planeación estratégica, que permite orientar y direccionar la nueva administración.

Anexos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Orden del día, un (01) folio. - Listado de Asistencia, dos (02) folios. - Ordenanza 015 de 28 de noviembre de 2015 - Plan de operativo anual de inversión vigencia 2016. - Programación plan de acción. - Relación proyectos de inversión por Secretarías.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones

Responsable: Nombre	Cargo	Firma

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

Carlos Eduardo Osorio Buriticá
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
 Gobernador del Quindío.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: <i>Jimena Quiroz Triviño</i> Jimena Quiroz Triviño.	Revisado por: <i>María Catalina Arcila A.</i> María Catalina Arcila A.	Aprobado por: <i>Héctor Alberto Marín Ríos</i> Héctor Alberto Marín Ríos.
Cargo: Asesora de Despacho.	Cargo: Secretaria de Planeación.	Cargo: Director de Oficina Privada.